



CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



Instituto Nacional de
Estudios Históricos de las
Revoluciones de México

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2024

En la Ciudad de México, siendo las 11:00 horas del viernes veintiséis de enero de dos mil veinticuatro, se reunieron los integrantes del Comité de Transparencia a través de medios electrónicos, a efecto de llevar a cabo la **PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2024**, del Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, conforme a la siguiente Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

- I. Declaración de inicio de Sesión.
- II. Aprobación del Orden del Día.
- III. Se presenta el informe de los convenios publicados en la página web del INEHRM con relación a la fracción XXXIII, del artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, con el propósito de autorizar las versiones públicas.
- IV. Asuntos Generales.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I. Se declaró formalmente el inicio de la Primera Sesión Extraordinaria 2024, del Comité de Transparencia del Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México.

II. Se aprobó el Orden del Día en todos sus términos.

III. Se presenta el informe de los convenios publicados en la fracción XXXIII, del artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, con el propósito de autorizar las versiones públicas, el cual se toma por conocimiento, mismos que fueron los siguientes:

1. Convenio de colaboración con Radio Educación, identificado con el número de convenio SC/INEHRM/COLAB/001/2023, celebrado en fecha 14 de enero 2023 por la Dirección de Servicios Históricos con Jesús Alejo Santiago, Director General de Radio Educación; con el fin de promover y divulgar la educación, la cultura y la historia en nuestro país, en beneficio de la sociedad. Para ello, el INEHRM colaboró en la realización de la radio revista "Historia Viva. La voz del pueblo de México y la radionovela "Sobre Francisco Villa". Además, se produjeron las cápsulas de las series "Revoluciones de México: 70 años del INEHRM" y "70 años del voto de la mujer en México", mismas que se difundieron en espacios radiofónicos y multiplataforma.
2. Convenio de colaboración con el Gobierno del estado de Chihuahua con número de convenio SC/INEHRM/COLAB/002/2023, celebrado en fecha 18 de julio 2023 por la Dirección de Servicios Histórico con Rebeca Alejandra Enríquez Gutiérrez, Secretaría de Cultura del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua; por objetivo principal la





CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



Instituto Nacional de
Estudios Históricos de las
Revoluciones de México

realización de actividades académicas de difusión, investigación y enseñanza de la historia de México. Los fines planteados en este acuerdo, a su vez, se vinculan con la profesionalización docente; el acceso de la expresión y creación cultural; la socialización del patrimonio y la sustentabilidad cultural.

3. Convenio de colaboración con la Universidad de Sonora (UNISON) identificado con el número de convenio SC/INEHRM/COLAB/004/2023, celebrado en fecha 30 de mayo 2023 por la Dirección de Servicios Históricos con María Rita Plancarte Martínez, Rectora de la Universidad de Sonora; Como principal objetivo, ambas entidades acordaron realizar de manera conjunta actividades tanto académicas como de difusión con el fin de promover la enseñanza de la historia, así como la investigación y difusión de la historia de los procesos revolucionarios en el estado de Sonora.
4. Convenio de colaboración con el estado de Zacatecas, identificado con el número de convenio SC/INEHRM/COLAB/005/2023, celebrado en fecha 28 de marzo 2023, por la Dirección de Servicios Históricos con María de Jesús Muñoz Reyes, Directora General del Instituto Zacatecano de Cultura "Ramón López Velarde"; para realizar diferentes actividades académicas. Entre las antes mencionadas, destacan: estudios e investigaciones académicos; exposiciones fotográficas de carácter histórico, así como el Coloquio "Villa en Zacatecas" junto con una coedición de este encuentro.
5. Convenio de colaboración Canal Once del Instituto Politécnico Nacional identificado con el número de convenio SC/INEHRM/COLAB/009/2023, celebrado en fecha 05 de junio 2023 por la Dirección de Servicios Históricos con Carlos Brito Lavalle, Director del Canal Once XEIPN. Para mantener una cercana colaboración para la creación, producción y transmisión de programas de televisión -contenidos audiovisuales- con diversas temáticas históricas y dirigidos a la población en general.
6. Convenio de coedición con el Instituto Nacional de las Mujeres "INMUJERES" identificado con el número de convenio SC/INEHRM/COED/003/2023, celebrado en fecha 05 de septiembre 2023 por la Dirección de Editorial con Nadine Flora Gasman Zylbermann, Presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres; para la coedición de la obra titulada "Inventoras de la Matria. Sobre las huellas visibles e invisibles de las mujeres en la Independencia de México", de autoras varias. Cabe destacar que esta colaboración, así como el trabajo antes mencionado vienen a reforzar una perspectiva de equidad de género con la que el INEHRM se ha comprometido.
7. Convenio de coedición con la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo identificado con el número de convenio SC/INEHRM/COED/004/2023 de fecha 28 de abril 2023 por la Dirección de Editorial con Moisés Guzmán Pérez, Director del Instituto de investigaciones Históricas de la Universidad Michoacana de San Nicolas de Hidalgo; especifica la coedición de la primera edición tanto impresa como electrónica del libro



CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



Instituto Nacional de
Estudios Históricos de las
Revoluciones de México

titulado *Estudiar y luchar. Historia del movimiento estudiantil Nicolaita, 1917-2017*, de la autoría de Luis Sánchez Amaro.

8. Convenio de coedición con la Universidad de la Ciénega del Estado de Michoacán de Ocampo identificado con el número de convenio SC/INEHRM/COED/002/2023 celebrado en fecha 10/04/2023 por la Dirección de Editorial con Sergio Miguel Cedillo Fernández, Rector de la Universidad de la Ciénega del Estado de Michoacán de Ocampo.

Con el objetivo de trabajar con diversas instituciones a lo largo del territorio nacional, el presente convenio entre la Universidad de La Ciénega del Estado de Michoacán de Ocampo (UCEMICH) y el Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México (INEHRM), estipula la coedición de la primera edición impresa de la obra *De tierras anegadas a territorio nacional. Poblamiento y reforma agraria de la Ciénega de Chapala, Michoacán (1910-1935)*, de Fabián Oviedo Luque.

9. Contrato de coedición con la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla identificado con el número de convenio SC/INEHRM/COED/005/2023, celebrado en fecha 23 de junio de 2023 por la Dirección de Editorial con Giuseppe Lo Brutto, Director del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla; estipula la coedición de la primera edición impresa del libro titulado *Fiscalidad y "milagro" porfirista. Crecimiento sin desarrollo*, de Javier Francisco Pérez Siller. Esta colaboración atiende a uno de los objetivos fundamentales del INEHRM: colaborar en la investigación, estudio y difusión de las grandes transformaciones políticas, económicas, sociales y culturales generadas por las revoluciones que han definido la historia nacional.
10. Convenio de colaboración con el Instituto Cultural Helénico, A.C. identificado con el número de convenio SC/INEHRM/COLAB/007/2023 celebrado en fecha 11 de mayo 2023 por la Jefa de Departamento con Gonzalo Hernández Alcántara, Representante legal del Instituto Helénico A.C.; para la prestación de servicio social de estudiantes y personas egresadas de la licenciatura en Historia.

Por lo tanto, este Comité de Transparencia toma por conocimiento los presentes convenios.

ACUERDO 1.- Este Comité de Transparencia toma conocimiento las personas que intervinieron en la celebración de los convenios publicados en la página web del INEHRM en relación a la fracción XXXIII, del artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y aprueba por unanimidad y de acuerdo con lo ordenado en los artículos 68, 113, 118, 119 120 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y 116 Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y **por no encontrarse en los supuestos de los artículos 114, 115 y 116 de la Ley Federal de**



CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



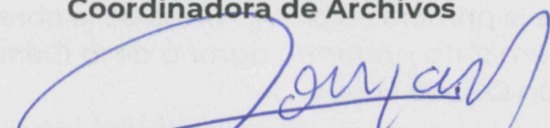
Instituto Nacional de
Estudios Históricos de las
Revoluciones de México

Transparencia y Acceso a la Información Pública, las versiones públicas de los convenios ya mencionados para su respectiva publicación en la página web del INEHRM.

ACUERDO 2.- En virtud de lo anterior, siendo las 11:15 horas, del día de su inicio, se dio por concluida la **PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2024** del Comité de Transparencia del Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, firmando para constancia, los que en ella intervinieron.


COMITÉ DE TRANSPARENCIA

**El Responsable del Área
Coordinadora de Archivos**



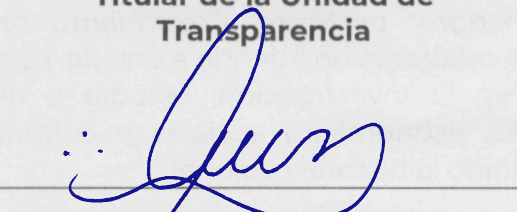
Lic. Raúl Alberto González Lezama
Jefe de Departamento de
Investigación Histórica del INEHRM

**Titular del Órgano Interno de
Control en la Secretaría de Cultura**



Suplente
Lic. Julio Cesar Portillo Almanza
Titular del Área de Especialidad en
Control Interno Ramo Cultura

**Titular de la Unidad de
Transparencia**



Nantsillely Alicia Álvarez Hinojosa
Directora de área del INEHRM

Las presentes firmas corresponden al acta de la Primera Sesión Extraordinaria 2024 del Comité de Transparencia del Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, celebrada el viernes veintiséis de enero de dos mil veinticuatro.